



Abiertas las postulaciones al Programa gratuito de Asesorías Jurídicas para las Artes

Durante la pandemia se hizo habitual buscar nuevas formas de trabajar, lo que trajo ventajas para algunos sectores, pero para el mundo de las artes significó nuevas formas de precarización. No es extraño que dentro del ecosistema cultural regional exista desconocimiento del marco regulatorio aplicable a estas actividades, lo que genera incertidumbre y falta de profesionalización en un sector que en otros países aporta importantes ganancias para la economía nacional. El teletrabajo, las condiciones de las licencias de uso o los derechos de autor digitales, entre otros, han traído nuevos desafíos a pesar que muchas plataformas entregan acceso a trámites que a la larga y por desconocimiento a una gran cantidad de usuarios no pueden completar.

Como una forma de resolver esta necesidad de capacitación



es que Ricardo Núñez (músico y productor musical, Licenciado en Ciencias Jurídicas, Director del Sello Nacional MúsicadelSur y docente de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PUCV) y Loreto Aravena (Docente de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, PUCV, y directora de la Fundación Comunidad Artística del Maule, Gestora, Productora y Egresada de Derecho) fundaron el 2021 el proyecto Alfabetización Jurídico-Cultural, instancia que busca desarrollarse nuevamente este año con

la colaboración de la Fundación Comunidad Artística del Maule, que promueve el arte y la educación como herramienta de transformación social en la región del Maule, y que cuenta con el apoyo del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART Regional, convocatoria 2024.

El ciclo está orientado a la comunidad artística del Maule y quienes participen serán capacitados para entender y aplicar el marco jurídico cultural vigente en temas como inscripción de obras, cesión y autorización

de derechos de obras artísticas, revisión de contratos de distinta índole, orientación para trámites jurídicos y administrativos online, entre otros. Los proyectos seleccionados no solo terminarán el ciclo contando con conocimientos y herramientas jurídicas para resolver sus dudas específicas, sino también prever situaciones futuras y tomar todos los resguardos, respaldos y cuidados en sus actividades para actuar dentro del marco regulatorio vigente.

60 serán los proyectos culturales participantes, los que acce-

- El ciclo se desarrollará entre los meses de julio y enero y busca resolver la necesidad urgente de profesionalización del sector cultural del Maule. El proyecto es financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART Regional, Convocatoria 2024.

derán gratuitamente a asesorías jurídicas personalizadas y virtuales, además de charlas, las que comenzarán en julio de este año y se extenderán hasta enero del 2026. Para postular a este ciclo es necesario contar con domicilio acreditado en la región del Maule y ser parte de las siguientes disciplinas: Artes visuales, Fotografía, Nuevos medios, Arquitectura, Diseño, Artesanía, Culturas de los pueblos originarios, Turismo cultural, Folclor y Patrimonio cultural.

“Como Ministerio de las Culturas felicitamos la realización de este interesante proyecto que, sin lugar a

dudas, brindará un soporte significativo a los creadores y gestores de la región, permitiéndoles apoyo en materias legales y acompañamiento en sus iniciativas. Agradecemos a sus ejecutores por confiar en los Fondos de Cultura de nuestro Ministerio, e invitamos a la comunidad artística maulina a ser parte de la iniciativa”, manifestó el seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Maule, Franco Hormazábal.

La convocatoria estará abierta desde el 18 de marzo al 30 de abril a las 23.59 horas y se puede encontrar en el siguiente link <https://forms.gle/vnnMoUE-K1LAWm1QZ7>